Guayaquil, 8 de Abril del 2011

Señores
ACCIONISTAS
MARINE SURVEYORS BUREAU S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de **COMISARIO**, cumplo con la disposición de **INFORMARLE** que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminados en esa fecha.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como resoluciones de Junta General y Directorio.

He revisado también el libro de Actas de Junta General, Libro talonario de títulos de acciones, libro de acciones, Comprobantes y Libros de contabilidad y he constatado que se ha manejado adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

De conformidad con los principios contables generalmente aceptados y Norma establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados presentan la Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones.

Atentamente,

ING. ALEX CRESPO CHANG
COMISARIO
C.I. 0908055072

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
14 ABR 2011
Olga Montalvan
GUAYAQUIL